



INVENTARIO DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE BENICARLÓ Y SU VALOR



UNIDADES DE PAISAJE.

VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.

El territorio de Benicarló viene definido, desde el punto de vista visual, por su carácter costero típicamente mediterráneo y la histórica dedicación de su suelo al cultivo de huertas en regadío. Paisajísticamente en el término de Benicarló pueden diferenciarse los siguientes recursos:

- a. Un Espacio Serrano, constituido por las estribaciones serranas de la Tossa y el Puig de la Nau, caracterizado por una elevada y acusada orografía de tonalidad clara por la constitución caliza, cubiertas de matorral mediterráneo, variada representación de flora y fauna e importantes enclaves históricos (poblados íberos).

Su prominencia sobre la planicie teselada por los cultivos, especialmente acusada en el Puig, los convierte en hitos visuales de primer orden.

- b. Una Franja Litoral que comprende a las playas propias del municipio, separadas por el puerto deportivo y pesquero, junto a los acantilados bajos localizados al Norte. Aparece caracterizado por el contraste playa-mar, los depósitos de guijarros y arenas y pequeños acantilados vivos y singularidades de alto valor visual como los humedales de Aiguadoliva y El Barranquet.

Son numerosos los elementos de valor paisajístico, desde la lamina marina a las blancas playas de guijarros o los abruptos contrastes tanto en el relieve como en el cromatismo de los acantilados.

- c. Los Cultivos, desarrollados en la extensa vega centrada en la Rambla de Cervera y caracterizada por la escasa prominencia del relieve, el mosaico parcelario, la presencia de pequeñas edificaciones relacionadas con la actividad agrícola y el contraste cromático en base a la estacionalidad y tipo de cultivo.

Incluye zonas húmedas destacadas asociadas a vegetación arbórea como en la Basseta de Bovalar

- d. Los Espacios Urbanos. Las formas rectangulares en el edificado marcan este tipo de paisaje. Se reconoce prominencia de los elementos verticales con líneas geométricas nítidas, práctica ausencia de elementos naturales y fuertes contrastes de sombra-luz.

Concentra los principales hitos arquitectónicos en su Casco Histórico así como los usos residenciales, de equipamientos e industriales.

- e. Las Ramblas. Cruzando el municipio en dirección Oeste-Este se distinguen tres importantes cursos fluviales discontinuos que construyen hitos visuales fundamentales que compartimentan el territorio: la Rambla de Alcalá, la de Cervera y el Barranco de Aiguadoliva.

- e. Espacios Dominados por las Infraestructuras Relacionales. Paisajes definidos por elementos lineales artificiales con fuerte dominancia sobre el resto de los elementos. Son los asociados a las carreteras, la autopista y la línea férrea Valencia-Barcelona.

Las líneas rectas, la focalización y la funcionalidad caracterizan este paisaje transformándose a menudo en impactos visuales.



UNIDADES DE PAISAJE

Las Unidades de Paisaje (UP) responden a la integración de las características físico-naturales del medio con los tipos de ocupación que soporta, siendo preciso destacar la notable coincidencia o identificación, lógica por otra parte en un territorio profundamente transformado, de los distintos usos del suelo con las zonas con caracteres físicos homogéneos.

La individualización de las UP, además de favorecer una descripción más concreta del espacio delimitado en cada caso y de los procesos y riesgos que soportan según su uso, supone un primer paso para la valoración de la situación ambiental y territorial del municipio. Por otro lado, la identificación y determinación de dichas UP hay que entenderla como un proceso continuo de interpretación territorial en la que se irá profundizando conforme se progrese en la planificación. Por tanto, ni el número de UP, ni su nomenclatura, ni los límites de las mismas deben ser considerados como una formulación definitiva, sino como un acercamiento a la realidad territorial y ambiental sujeto a revisión. Esto es así por la crucial importancia que estas unidades y las piezas más pequeñas que la integran, las Unidades Ambientales Homogéneas (UAH), tendrán en la concreción de la Propuesta de Ordenación y en la Valoración Ambiental de los impactos inducidos por el nuevo Plan General toda vez que los valores de Calidad de las UP deberán tomarse como Coeficientes de Ponderación que influirán decisivamente en la valoración de la Calidad Ambiental de las UAH que las integran.

Las Unidades de Paisaje representadas en el término de Benicarló, pero que presentan escala regional sobrepasando los límites municipales, ordenadas en función de la importancia de sus valores paisajísticos, son las siguientes:

- **Unidad de Paisaje nº 1.- LITORAL DE LA COSTA DE AZAHAR**

Se corresponde con el mar abierto y con el delgado margen costero surgido como consecuencia de la interacción de los procesos marinos con los continentales. Es la actividad marina el elemento que marca esta UP, muy relacionada con la acción eólica y las transformaciones humanas sobre un medio frágil y dinámico.

Los procesos litorales han generado en Benicarló playas tendidas, como Gururú, de la Caracola, de Morrongo y Mar Chica, arenosas y constituidas en gran porcentaje por cantos rodados procedentes de la erosión de los materiales aluviales sometidos a la acción marina. Resultado de estos procesos erosivos son también los acantilados de altura inferior a 10 m que caracterizan la

porción norte del litoral benicarlando. La fisiografía de la costa se caracteriza por una gran linealidad sólo interrumpida por el Puerto Pesquero y Deportivo. La comunidad vegetal es escasa pero singular por las especiales condiciones a las que se encuentran adaptadas. Estas comunidades se diversifican muy notablemente en los contactos con los humedales costeros en los que se constituyen las desembocaduras de las ramblas al igual que la representación faunística.



En la zona marítima, predominan los fondos arenosos, en el que proliferan grandes praderas de las denominadas algas vidrieras (*Posidonia oceánica*), junto a fondos rocosos. Las distintas comunidades algales aportan complejidad estructural y cromática a este medio, sirviendo de refugio y lugar de alimentación y cría para la fauna marina.

- **Unidad de Paisaje nº 2.- SIERRAS LITORALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

Con una disposición subparalela a la línea de costa se engloba aquí todo el relieve montañoso cercano al litoral, de naturaleza predominantemente caliza constituido en Benicarló por La Tossa, formación alargada que alcanza los 168 m en el límite entre los términos de Benicarló y Cáliz, y el cerro del Puig, de 166 m de altura, situado al Norte del municipio. Son hitos naturales característicos del paisaje local acentuados por la presencia de restos de antiguos poblados íberos.

Se caracteriza por contar con las coberturas más naturales, fundamentalmente de monte bajo y repoblaciones forestales, que otorgan tonalidades verdes y texturas rugosas a las vistas, y que atesoran la mayor diversidad biológica del municipio con amplia representación de fauna y flora bien adaptada a las condiciones climáticas mediterráneas y a la proximidad del mar. Desde algunos puntos elevados de estas sierras, que actúan como atalayas naturales, se pueden obtener magníficas panorámicas de la vega agrícola, del núcleo urbano y, en último plano de la costa y del Mar Mediterráneo.



La intervención humana ha sido más intensa en los últimos años ocasionando transformaciones especialmente devastadoras en el caso de los incendios forestales, factor que más ha contribuido al deterioro de esta UP en los últimos años.

Su composición litológica, constituida principalmente por materiales calizos, aporta al paisaje su cromatismo blanquecino, contrastado con las verdes formaciones arbóreas de pinos carrasco y matorrales. Lo abrupto de su relieve junto a la intensidad de los aguaceros son los factores que han contribuido al desarrollo de los litosuelos que sustentan estas formaciones forestales.

- **Unidad de Paisaje nº 3.- VEGA DE LA RAMBLA DE CERVERA.**

Esta unidad ocupa todo el sector de topografía llana destinado al uso agrícola en el municipio. Se originó a partir de una gran cuenca receptora de materiales procedentes de la erosión de áreas orográficas superiores con la consiguiente colmatación hasta constituir la vega actual. La homogeneidad en el relieve de la vega se encuentra alterada por la ruptura generada por la Rambla de Cervera que la cruza dividiéndola en dos.

El aprovechamiento principal es el cultivo de huerta, con especialización, en el caso de Benicarló, del cultivo de la alcachofa que cuenta incluso con Denominación de Origen, y explotaciones leñosas de regadío, destacando entre ellas los cítricos, gracias a la alta aptitud agrológica que presentan estos suelos aluviales y a la disponibilidad de agua para el riego agrícola, por lo que el desarrollo de estos cultivos se ha visto favorecido por la proximidad a la superficie del Acuífero Mioplioceno.

Su proximidad a áreas urbanas, y la expansión diseminada que esta viene experimentando en los últimos años sobre la vega, ocasiona que sean numerosos los puntos en los que se den situaciones de usos marginales, con impactos derivados de la mezcla de usos, de las grandes infraestructuras de comunicación o por el depósito incontrolado de residuos urbanos, que se convierten, fuera de control, en focos contaminantes que afectan, además de al paisaje, a la calidad de las aguas subterráneas. En la unidad han proliferado las edificaciones espontáneas, unas asociadas a la actividad agrícola, con tipologías rurales y otras surgidas como consecuencia de la expansión del uso

puramente residencial ligado al turismo, apareciendo dispersas construcciones de tipologías muy dispares y sin ordenación aparente más allá que la que otorga la regularidad del parcelario.



El hombre es el principal factor del modelado de esta UP, el que define el dimensionado y la distribución del parcelario, los distintos cultivos que sobre él se practican y los usos no agrícolas, generando así un mosaico cromático abigarrado que ofrece en ocasiones la impresión de desorden.

- **Unidad de Paisaje nº 4.- URBANA.**

La heterogeneidad inherente a la acepción que da nombre a esta UP se manifiesta en cierta diversidad de pautas de ocupación del territorio por los usos humanos principalmente residenciales, industriales y turísticos.

En su representación en Benicarló, en torno a la reducida superficie ocupada por el casco histórico, origen del asentamiento dotado de numerosas edificaciones religiosas y civiles de alto valor histórico y artístico, se desarrolla todo un ensanche urbano que crece periféricamente. Destacan como hitos los principales edificios de la localidad entre los que se deben citar la Iglesia de San Bartolomé, el Convento de San Francisco, el edificio del Marqués de Benicarló o la Casa de la Baronesa, actual Ayuntamiento.

El ensanche va perdiendo identidad urbana conforme se aleja del casco histórico, dando paso progresivamente tanto a los usos industriales como a la edificación diseminada, de gran extensión y con una distribución de la propiedad en microparceldario que ha favorecido el desarrollo de edificaciones de segunda residencia espontáneamente mezcladas con los usos puramente rurales. La tendencia a la urbanización y a la fragmentación de la propiedad ha tenido un mayor auge en la zona Sur. Parte de esta tendencia es consecuencia del fuerte desarrollo turístico generado al Norte del vecino término de Peñíscola.



Se incluyen en esta UP los desarrollos industriales, de gran importancia en el municipio, concentrando los polígonos y fábricas locales dedicadas a actividades tales como la producción de cerámica, la industria del mueble, industrias químicas o las relacionadas con construcción.

VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.

La valoración de la Calidad Ambiental de cada UP se establece a partir de la consideración de dos factores: el número de elementos presentes en la misma que poseen características sobresalientes de calidad, rareza, naturalidad o singularidad y el nivel o grado en que contienen dichas cualidades.

En pro de una valoración sistemática se establecen diez categorías de valoración de cuya agregación se obtienen los niveles de Calidad Ambiental. De esas diez categorías, siete se corresponden con aspectos del medio físico-ambiental y las tres últimas con el nivel de significación social:

- SINGULARIDAD.
- REPRESENTATIVIDAD.
- GRADO DE CONSERVACIÓN.
- HIDROLOGÍA.
- GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.
- VEGETACIÓN Y FAUNA.
- PAISAJE.
- PATRIMONIO CULTURAL.
- BIENESTAR AMBIENTAL.
- VALOR SOCIOECONÓMICO.

Se toma como límite máximo para la suma total de la tasación de cada UP el valor de 100, pero sin limitar la valoración de cada categoría. Para la asignación de los valores se considera como marco de referencia el entorno regional, ámbito que reúne un patrimonio físico-ambiental lo suficientemente rico, importante y variado, a escala global, como para posibilitar la comparación entre las distintas categorías y la valoración coherente de las distintas UP.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

MATRIZ CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE PONDERACIÓN											
	Sin.	Rep.	G.Cons	Hid.	Geo-ed	Ve-Fau	Pai.	Patri.	B. Am.	V. Socie.	TOTAL
SIERRAS LITORALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	8	9	10	9	9	11	11	8	10	10	95
VEGA DE LA RAMBLA DE CERVERA	7	10	8	9	9	9	9	6	9	13	89
LITORAL DE LA COSTA DE AZAHAR	8	9	10	8	8	14	10	7	11	13	98
URBANA	6	7	7	5	5	6	6	8	7	13	70

Categorías Valoradas

Sin.= Singularidad

Rep.= Representatividad

G.Cons.= Grado de Conservación

Hid.= Hidrología

Geo-Ed.= Geomorfología-Edafología

Ve-Fau= Vegetación y Fauna

Pai.= Paisaje

Patri.= Patrimonio Cultural

B.Am.= Bienestar Ambiental

V. Socie.= Valor Socioeconómico

Puede comprobarse que aquellas UP que han supuesto una mayor dificultad en su acceso para el asentamiento humano, por las complejidades derivadas de la orografía, por los riesgos que tienen aparejados o por la escasa calidad agrológica de sus suelos, han conservado y mantenido su patrimonio natural y paisajístico en un mejor estado frente a otras en las cuales el medio ha sido transformado profundamente para su aprovechamiento en base a las necesidades humanas. Estas áreas, de escasa intervención humana, conservan gran belleza paisajística, relevancia faunística y botánica, valores patrimoniales únicos y gran diversidad visual. Se trata de las UP 3 LITORAL DE LA COSTA DE AZAHAR Y UP 1 SIERRAS LITORALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA que presentan valores muy próximos al máximo. En estas unidades se han valorado especialmente aspectos tales como el valor socioeconómico, bienestar ambiental, paisaje, diversidad y especificidad en la fauna y flora existente, geomorfología y grado de conservación.

En el lado opuesto en cuanto a la consideración de su calidad aparecen las UP más antropizadas, hecho palpable en el caso de la UP 4 URBANA dada la intensa transformación que presenta, generalizada en la costa levantina, en cuanto a continuo construido e incorporación de los usos ambientalmente y paisajísticamente más impactantes, incluidos los industriales y residenciales, lo que determina que los criterios destacados en la valoración para la UP 4 URBANA se limiten a consideraciones patrimoniales y socioeconómicas, aspecto en el que destaca especialmente esta UP al recoger, no sólo las principales fuentes de la economía, en gran proporción ligada al turismo, y las dotaciones sociales, sino también los principales elementos histórico-patrimoniales, tanto arqueológicos como arquitectónicos y etnológicos, sin presentar especial relevancia en cuanto a los hidrológicos, faunísticos o florísticos.

En una situación intermedia se sitúa la UP 1 VEGA DE LA RAMBLA DE CERVERA. En esta unidad se hace evidente la intervención humana sostenida durante siglos con la transformación del medio para la puesta en explotación de sus recursos agrológicos.